Latacunga a, 27 de junio del 2018.

Señorita

EDYTH SILVANA SANDOVAL CHANCO

Presente.-

De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que según lo dispuesto en la cláusula quinta disposiciones transitorias de la escritura pública de constitución de la compañía LEGUM-FRESHCOM S.A., otorgada en la Notaría Primera del cantón Latacunga el veinte y siete de junio del dos mil dieciocho, ha sido designada para que desempeñe el cargo de PRESIDENTA de la compañía LEGUM-FRESHCOM S.A., para el periodo de cinco años de acuerdo al artículo catorce del estatuto social de la compañía, para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto, en particular le corresponde Subrogar al Gerente General en el ejercicio de sus funciones en caso de que falte, se ausente o estuviese impedido de actuar temporal o definitivamente conservando sus atribuciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo doce de la ley de Compañías y demás funciones señaladas en el estatuto.

La compañía LEGUM-FRESHCOM S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el día miércoles veinte y siete de junio del año dos mil dieciocho, misma que fue otorgada por la Doctora María Fernanda Subía Loaiza, Notaría Primera del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi.

Atentamente,

Bertha Cecilia Sandoval Chanco
GERENTE GENERAL

RAZON DE ACEPTACIÓN: Latacunga, a 27 de junio de 2018. Acepto el nombramiento de PRESIDENTA de la compañía LEGUM-FRESHCOM S.A.

Edyth Silvana Sandoval Chanco
C.C. N° 050409001-0

CERT
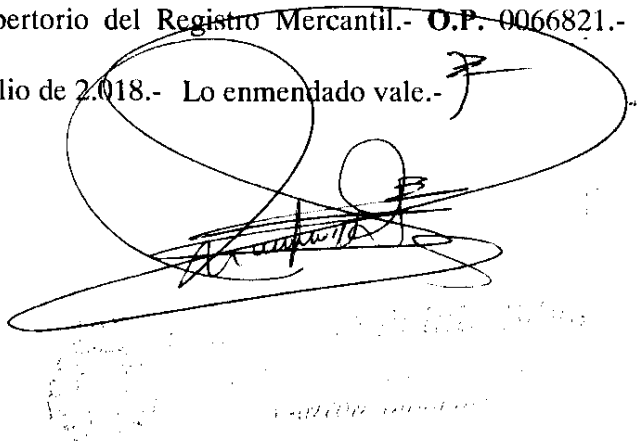
C E R T I F I C O: Que en esta fecha, queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **LEGUM – FRESHCOM S.A.,** bajo la partida número **QUINCE (15)** del Libro de Nombramientos y con el número **DIECINUEVE (19)** del Libro Repertorio del Registro Mercantil.- **O.P.** 0066821.- Lo certifico en Saquisilí, a 25 de Julio de 2.018.- Lo enmendado vale.-